

Por Ruth Mata Ferrusquía

LUCES Y SOMBRAS DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA

S

Sin duda, uno de los factores que provocaría un crecimiento económico relevante sería el incremento de la participación femenina en la vida económica formal del país. Existen algunas cifras al respecto: el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), en una investigación que realizó en el presente año, con motivo del Día Internacional de la Mujer, deja claro que, para 2030, el Producto Interno Bruto (PIB) de México podría ser 15% mayor que el de 2020, si se suman 8.2 millones de mujeres a la economía. Ahora, de acuerdo con datos de la “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo”, en febrero de 2023, la tasa de participación laboral de los hombres fue de 76.5%, y la de las

DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, UN MAYOR NÚMERO DE MUJERES SE HA INCORPORADO EN LA VIDA ECONÓMICA DEL PAÍS. SIN EMBARGO, ESTAR ALEJADAS DE ESQUEMAS FORMALES LIMITA SU DESARROLLO.

mujeres, 45.7%. En este aspecto, según el documento, la participación de los hombres se incrementó 0.5% y la de mujeres, 2.2% respecto al año anterior. ¿Buena noticia? Quizá.

Es importante no soslayar que 55.5% de la población ocupada labora en la informalidad. Un 54.9% de los hombres y un 56.4% de las mujeres se encuentran en este grupo. Recordemos que estas cifras corresponden a febrero de 2023. Si observamos los resultados de febrero de 2022, encontramos un dato interesante: en aquel momento, la población ocupada en la informalidad era de 54.6%, 55.2% de los hombres y 53.7% de las mujeres. Como puede verse, la proporción de mujeres trabajando en la informalidad se incrementó 2.7 puntos porcentuales.

La libertad financiera femenina implica múltiples beneficios. Según un documento de ONU Mujeres, ésta

contribuye directamente a la igualdad de género, a la erradicación de la pobreza y al crecimiento económico inclusivo. Sin embargo, cuando ésta se da bajo un esquema de informalidad, por supuesto que existe generación de ingresos, pero sin acceso a múltiples beneficios, como seguridad social, prestaciones, algunos servicios de salud, subsidios, y otros, según el organismo. Este escenario supone múltiples desventajas para las mujeres; una de ellas, mayor incertidumbre.

México está viviendo un momento importante: cientos de empresas podrían llegar al territorio con la intención de relocalizar sus cadenas productivas. No podemos negar que, durante los últimos años, la participación del talento femenino ha ido en aumento; incluso en industrias que tradicionalmente habían estado dominadas por hombres. Esto es



evidente, por ejemplo, en el sector minero. Según datos de la Cámara Minera de México (Camimex), en el año 2020, 57,826 mujeres trabajaban en esta industria. En el sector automotriz, según el estudio “Women at the Wheel 2020”, de Deloitte, 24% de los colaboradores (vehículos de motor y autopartes) son mujeres. En esta industria, además, hay cada vez más mujeres en posiciones de liderazgo. Otra industria que tiene un número creciente de colaboradoras es la de la construcción. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el año 2021, la participación de las mujeres

en empresas constructoras fue de 11.8%. Aunque en todos los casos las mujeres han ganado terreno paulatinamente, todavía existen condiciones que continúan jugando en contra y que frenan el desarrollo profesional de las mujeres.

Algunos de éstos son la “inexplicable” existencia de la brecha salarial. De acuerdo con información publicada por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, del Gobierno de la Ciudad de México, a nivel nacional la brecha salarial es de 23.6%. Esto es, por cada 100 pesos que percibe un hombre en México, una mujer gana

76.4 pesos... ¡por realizar el mismo trabajo! Ante este escenario es absolutamente inaceptable que una empresa u organización se jacte de haber reducido su brecha laboral, cuando esta, definitivamente, debería no existir.

Otro aspecto que continúa impactando el desarrollo es la inexistencia de una política clara de las labores de cuidado. En este sentido, en 2021, se presentó una propuesta para crear la Ley General de Sistema Nacional de Cuidados. Sobre este tema, de acuerdo con una nota publicada en el periódico *El Financiero*, Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, explicó que una de las grandes discusiones al respecto es la manera en que se puede financiar este sistema. Según el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, con datos del Inegi, el trabajo doméstico no remunerado equivale a 27.6% del PIB, y son las mujeres las que realizan 75% de las labores de cuidado no remunerado en México. ¡Cifra contundente!

Otros aspectos que juegan en contra son la falta de fortalecimiento de la educación, el incremento de la violencia (en este aspecto, la libertad financiera puede contribuir en gran medida a disminuirla) y la propia educación en casa. Aunque existen muchos más obstáculos, éste último, sin duda, sigue siendo decisivo para que las niñas (las mujeres del futuro) se sientan o no en desventaja por el hecho de ser mujeres.

Como cada año, este número especial de “mujeres poderosas” busca reconocer los logros y alcances de las mujeres que están haciendo historia en México y en el mundo; aquellas que se han atrevido a tener objetivos claros y trabajar para alcanzarlos; aquellas que no aceptan un “no” por respuesta y que, sencillamente, están transformando al país. Este ejercicio es un homenaje, no sólo para las 100 que aparecen aquí, sino para todas las mujeres mexicanas que a diario, con su trabajo, contribuyen al desarrollo de nuestro país. **1**